



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°247-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 01 de junio del 2023.

VISTO:

El Informe N°155-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 01 de junio del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del expediente técnico de la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI: 2461037, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y liquidación de proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N° 021-2023-MDSJB-CRAET, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N°001-2016-MDSJB/A, DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS EN LA FASE DE INVERSIÓN, POR LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA, CONTRATA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que, visto el Acta de Sesión de la Comisión N° 025-2023 MDSJB-CRAET, de fecha 01 de junio del 2023, sobre la aprobación del expediente técnico de ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI: 2461037, el cual cuenta con los requisitos mínimos exigidos para su aprobación;

Que, visto el Informe N°021-2023-MDSJB-CRAET, de fecha 01 de junio del 2023, por el cual el presidente de la comisión CRAET, remite el informe correspondiente del acta de aprobación del expediente técnico de la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI: 2461037, ascendente a la suma de S/. 10' 992,613.22 soles;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, visto el Informe N°155-2023-MDSJB-GM-GIDU/WPN, de fecha 01 de junio del 2023, del Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la MDSJB, el cual solicita la aprobación del expediente técnico del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI: 2461037, por el monto total de S/.12,240,231.64;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, el expediente técnico para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" con CUI: 2461037, ascendente a la suma total de S/. 12,240,231.64 (DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 64/100 NUEVOS SOLES), desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DE PRESUPUESTO				
Fecha: Marzo,2023				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD	COSTO S/.
1.00	EQUIPAMIENTO PARA EL EFICIENTE SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	1.00	GLB	2,091,610.72
2.00	INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA	1.00	GLB	4,800,216.98
3.00	GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	1.00	GLB	1,467,021.29
4.00	ADECUADA EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL DE LA POBLACIÓN	1.00	GLB	87,190.80
COSTO DIRECTO(CD)S/.				8,446,039.79
Gastos Generales(10%CD)		0.10	844,603.98	844,603.98
Utilidad(6%CD)		0.06	506,762.39	506,762.39
SUB TOTAL(ST)S/.				9,797,406.16
Impuesto General a la Venta (18%ST)		0.18	1,763,533.11	1,763,533.11
VALOR REFERENCIAL DE OBRA(VR)S/.				11,560,939.26
Costo de Expediente Técnico			150,000.00	150,000.00
Costo de Estudio de Impacto Ambiental (EIA)			124,659.50	124,659.50
Costos de Supervisión y Liquidación (3.5%VR)		0.035	404,632.87	404,632.87
COSTO TOTAL DEL PROYECTO S/.				12,240,231.64
SON: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO CON 64/100 NUEVOS SOLES.				

Plazo de Ejecución : 270 días calendarios (09 meses)
Modalidad de ejecución : Administración indirecta (contrata)

ARTÍCULO SEGUNDO. – **COMUNÍQUESE**, a la Gerencia Municipal y demás unidades orgánicas para su conocimiento y fines legales consiguientes

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA
ALCALDIA
Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

www.munisjuanbautista.gob.pe

mesadepartes@munisanjuanbautista.gob.pe

066 - 313 558

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ayacucho

Jr. España N°119 Huamanga - Ayacucho